

Diario Turolense

PERIÓDICO INDEPENDIENTE DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA PROVINCIA

FRANQUEO
CONCERTADO

SE PUBLICA POR LA NOCHE

Año 11

Teruel—Martes 14 de Septiembre de 1915

Núm. 459

F. JOVER MARTINEZ

DENTISTA

DIENTES ARTIFICIALES
OPERACIONES SIN DOLOR

PLAZA DEL MERCADO, 6, PRAL.

TERUEL

JOSÉ BORRAJO

Médico primero de la Beneficencia
y Hospital provincial

CONSULTAS de once a una

CALLE DE RUBIO, 4, 2º

Doctor José Teresa Bedera

DIRECTOR Y CIRUJANO

DEL HOSPITAL PROVINCIAL

CONSULTA de once y media a una

Calle JOAQUÍN COSTA 2, 1.º

TERUEL

LOCALES

DOS TRISTES VERDADES

En la sesión que ayer celebró el Ayuntamiento, tratóse de un asunto importantísimo que afecta en gran manera al vivir de Teruel.

El Sr. Espallargas dijo una gran verdad y por serlo, produjo en nosotros dolorosa impresión pues es sensible que todos los artículos se vendan adulterados; el pan, el vino, el aceite, todo...

Este señor Concejal requirió a la Alcaldía para que haga cumplir con su deber al Inspector de mercados reconociendo todo, evitando así que el público salga engañado, y lo que es más grave, envenenado.

Doloroso es que esto ocurra, pero con serlo, es más grave aún, es más sensible otra verdad que el Alcalde expuso al contestar al Concejal conservador.

El Sr. Aguilar, que no se le oculta cuanto viene pasando, aseguró que tiene dadas órdenes terminantes, enérgicas, para perseguir el fraude en el peso y la adulteración pero no basta (decía muy bien) que las autoridades pongan los medios para evitar estos graves abusos; es preciso, hace falta que el público deje la apatía que le domina y preste su cooperación y ayuda a la autoridad que inspecciona e investiga pues hasta la fecha—afirmaba el Alcalde—ocurre

todo lo contrario; esto es, que lejos de acudir al Repeso y a la Inspección, se niega, se opone resueltamente a que le miren los artículos comprados y de esta manera, han de estrellarse las medidas que se pueden tomar para poner coto a tal estado de cosas.

Triste verdad la denunciada por el Sr. Espallargas que todos sabemos es muy cierta pero es doblemente triste la otra verdad sostenida por el Sr. Aguilar.

Y siguiendo así el público, ni puede ni debe quejarse, pues solo él, es culpable de que el comerciante desaprensivo le engañe en cantidad y calidad.

(DE NUESTRO REDACTOR EN MADRID)

ALCANCE

Madrid 13, 7 tarde

El Sr. Dato ha tenido una larga audiencia de reclamantes y peticionarios, además de las visitas de cortesía que ha recibido.

Uno de los visitantes ha sido el señor general Marvá, que le ha hablado de asuntos relacionados con el Instituto Nacional de Previsión. También le han visitado el nuevo rector de la Universidad de Sevilla, señor Checa, y una nutrida Comisión de dueños de frutería, que iban a protestar de las condiciones en que se realiza la venta ambulante de frutas.

Hablando con los periodistas, el señor Dato ha dicho que, según le comunica el Ministro de Estado, no ocurre novedad en San Sebastián, donde el marqués de Lema sigue celebrando conferencias con los diplomáticos extranjeros.

También ha hablado por teléfono con el ministro de la Gobernación, y éste le ha dicho que el conflicto de Marín está ya solucionado, y los de Reus y Gijón presentan mejor aspecto.

Ha anunciado que el jueves, a las once de la mañana, se celebrará Consejo de ministros.

La lectura del artículo de un colega de la mañana, reproduciendo y comentando otro de un periódico de Bilbao, en el que se culpa al Gobierno de debilidad respecto a los bizcaitarras, decía al mediodía el Sr. Sánchez Guerra que le había producido grande extrañeza.

—Conocida de todos es la premura —añadía— con que el gobernador de Vizcaya adoptó las medidas encaminadas a evitar que quedara impune el atentado a la bandera, y consecuencia

de las mismas fué la detención de cinco individuos, sobre los cuales, en los primeros momentos, recaían sospechas de que fuese los autores de aquel ignominioso acto. Después el juez a cuyo cargo corre la instrucción del correspondiente sumario, con estricta justicia, hay que suponer, ha libertado a tres de los detenidos, sin duda por no estar probada su intervención en el hecho. Quedan dos en la cárcel, y de éstos uno ha sido puesto en libertad provisional, bajo fianza.

Todo ello demuestra que por parte del Gobierno no ha existido lenidad ni condescendencia.

Y en cuanto a cierta alusión con que termina el artículo de referencia, me he de limitar a lamentar muy de veras la alusión que contiene.

Marín.

SUBASTA NOTARIAL

El día 21 del actual, a las diez horas, se venderán en pública subasta cinco fincas sitas en el término de Teruel y 7 heredades en el de Villarquemado, procedentes de la testamentaria de don Francisco Estevan Garzarán; el acto tendrá lugar en el despacho del Notario de esta ciudad, San Francisco número 5, bajo, con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en dicha Notaría.

Teruel 11 Septiembre 1915.

VIDA MUNICIPAL

LA SESIÓN DE AYER

A las siete treinta y cinco ocupa la presidencia el alcalde D. Adrián Aguilar.

En los escaños concejiles toman asiento los Sres. Asensio, Espallargas, Monterde, Pomar, Domingo, Jiménez Torregrosa y Rodríguez (V.)

Se procede a la lectura del acta de la sesión anterior, que es aprobada.

DESPACHO ORDINARIO

Dáse lectura de un informe de la Comisión de Gobernación, solicitando se le autorice para sin las formalidades de subasta arrendar el Frontón a don José Marta Pestegaz, por la cantidad de 310 pesetas anuales, pagadas por trimestres adelantados previo depósito de 80 pesetas.

Se acuerda de conformidad con el deseo de la Comisión.

Léese informe de la Comisión de la Banda reformando el artículo sexto del Reglamento por el cual se rige ésta.

El Sr. Espallargas dice que no conoce el artículo motivo de la reforma y toda vez que el presidente de la Comi-

sión se halla presente, ruega a este explique su importancia y alcance.

El Sr. Monterde lo hace así, detallando que hay dos apartados en el referido artículo sexto, que se contradicen, o mejor dicho, que no tienen razón de ser en la forma en que están redactados, pues no se explica que la Banda para dar un concierto sea requisito indispensable acuerdo del Ayuntamiento y en cambio para ser contratada fuera de Teruel basta con resolución de la Alcaldía.

El Sr. Espallargas, no cree suficientemente aclarado el asunto, y el señor Monterde amplía sus juicios acerca de la reforma.

El Alcalde interviene dando la razón al Sr. Monterde y queda aprobado como propone la comisión.

Dáse cuenta de lo que corresponde pagar por reparto de consumos a los vecinos del extrarradio de Gasconilla, Huerta Nueva, San Blas y Villaspesa.

Se lee un oficio del presidente del Sindicato de Riegos D. Francisco Garzarán, en el que dice que el Sindicato carece de fondos para construir el sifón en Molins del Rey y pide por ello «auxilios monetarios» al municipio.

Pasa a informe de la comisión.

Se dá cuenta de una comunicación de la Dirección general de Comunicaciones, en la que se participa haberse accedido a que con motivo de la Feria de San Miguel en el ferial de ganados se coloque un aparato telegráfico como en años anteriores.

Léese una instancia de D. Eduardo Roca, solicitando el traslado de los restos de D.ª Dolores Roca, de una sepultura a otra, en cuya instancia informa el Capellán del Cementerio en el sentido de que, puede accederse a la petición.

Se concede.

D. Fernando Izquierdo en nombre del Sr. Valdés Aquavera, pide permiso por medio de instancia para edificar o arreglar la fachada de una casa propiedad del segundo en la calle de Santiago.

A informe pasa de la Comisión.

D. Rafael Torregrosa solicita autorización para realizar obras en una casa de su propiedad, sita en la calle de San Francisco.

(El Sr. Torregrosa, cuando se dá cuenta de su solicitud, se ausenta de su escaño el cual vuelve a ocupar cuando se acuerda pase la instancia a comisión.)

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Asensio propone que próximo a inaugurarse la Granja Agrícola, se invite al acto de inauguración al Director general de Agricultura.

El Alcalde acepta la idea y entiende debe concederse un voto de confianza amplio, a la comisión respectiva para que estudie y realice cuanto crea conveniente.

Se muestran conformes los Sres. Rodríguez y Domingo y así se acuerda.

El Sr. Torregrosa pregunta a la Presidencia por lo que ocurre en el cuerpo de serenos, pues acaba de leer un suelto en el DIARIO TUROLENSE referente a un supuesto malestar entre los individuos que lo forman.

(Se oye una voz que dice; debe tratarse en sesión secreta).

El señor Alcalde, manifiesta que deba o no tratarse en sesión secreta, como no tiene en sí importancia dará explicaciones; así lo hace el Sr. Aguilar demostrando que los guardias nocturnos se hallan disgustados con su jefe porque éste les obliga a que den una vuelta más por los barrios extraviados, cosa que no hacían hasta más adelante.

El Sr. Rodríguez pregunta si el asunto está solucionado; la presidencia contesta afirmativamente y se termina este asunto.

Las adulteraciones

El Sr. Espallargas pide al Alcalde ordene al inspector de mercados una más activa y minuciosa inspección pues se está dando el caso de que la uva no existe y en cambio el vino abunda que es un primor lo cual demuestra que hay falsificación o adulteración, ocurriendo lo propio con los aceites y el pan pues con este último sobre todo—dice—puede hacerse pelotas.

Estoy cansado de oír quejarse al público y bien merece éste que el inspector haga algo, algo alguna vez, pues nada hace hasta la fecha; tan solo conoce de un caso y fué—dice—por indicaciones mías, pero no puedo insistir en tal deseo, porque no tengo para ello atribuciones, pero es bien sensible que tengamos un laboratorio que sirva de adorno porque no funciona. (Asentimiento en el público).

Contesta el Sr. Aguilar, diciendo, que tiene dadas las órdenes con toda energía para que los funcionarios todos cumplan con su deber pero en el caso que el Sr. Espallargas denuncia, resulta más culpable que nadie, el público, que lejos de dar facilidades se opone a todo lo que sea inspeccionar el peso y calidad de los artículos que compra, pues se dá el caso, que nadie acude a que le reconozcan y examinen cuanto adquiere en tiendas y mercados pero no obstante, volverá a ordenar la más estrecha vigilancia requiriendo si es preciso a la Corporación para que le preste su cooperación y ayuda.

El ferrocarril

El Sr. Rodríguez señala el contraste que con Teruel ofrece Cuenca que tanto se mueve en pro del ferrocarril por el cual nosotros estamos interesados y ruega que la Comisión active sus trabajos encaminados al logro de esta vía férrea.

La presidencia ofrece trasladar el ruego al presidente de la Comisión, que lo es el Sr. Vicepresidente de la Comisión provincial, el cual hace muy poco le habló del asunto que seguramente ha de tratarse en breve por la comisión.

El Sr. Espallargas pide que el Jefe

de servicios municipales, mande alguna vez a alguien de la brigada a vigilar la acequia de la fuente de los chorros pues se está dando el caso de que mujeres desaprensivas y poco escrupulosas dedicanse al lavado de ropa en la citada acequia con perjuicio de la población cuyas aguas bebe.

El mismo concejal pide el inmediato arreglo de un pozo formado por las aguas, en la llamada rambla de Valdeobos, arreglo que ya solicitó hace más de un mes.

A uno y otro ruego le contesta la Alcaldía-Presidencia satisfactoriamente.

El Sr. Torregrosa dice pudo ver ayer el deplorable estado en que se encuentra la parte superior de los Arcos o sea una parte del acueducto y solicita su arreglo inmediato.

El Sr. Gimenez manifiesta que está en estudio el arreglo total de los Arcos en su parte superior, pero si tan urgente es, como el Sr. Torregrosa cree, debe atenderse por el momento a corregir el desperfecto dicho.

Solicita el Sr. Monterde que para que sea conocido de todos los señores concejales, se dé cuenta de los ingresos que se obtuvieron a beneficio de la bandera para la Banda, así como los gastos habidos con tal objeto, debiendo significar que los señores Ferrán por ser para el destino que era, rebajaron el cincuenta por ciento del raso empleado y las señoritas que le confeccionaron, se avinieron a percibir por su costoso y meritísimo trabajo, solo aquello que pudiera restar de los fondos invertidos para la compra de cuanto hacía falta para su confección.

Se da cuenta de lo recaudado y gastado y a propuesta del Sr. Asensio, concédese un voto de gracias al Sr. Monterde como así mismo a las personas anteriormente citadas por éste.

Y no habiendo quien pida más la palabra de los señores concejales, se levanta la sesión a las ocho y diez minutos.

Explicación de una caída próxima

A pesar del empeño que se pone para que no se trasluzca al público, va ya siendo conocido en éste que el actual Gabinete no seguirá por mucho tiempo constituido por las personas que lo forman.

El general Echagüe está comprometido a presentar un proyecto de reorganización de la defensa militar, adecuándola a las exigencias de la guerra moderna; empresa difícil y superior a sus fuerzas. Y aunque el presidente del Consejo de ministros, que por el conde del Serrallo siente gran afecto, no cesa un momento de manejar el incensario elogiando la actividad y la labor del ministro de la Guerra y de su Gabinete militar, para nadie tampoco es un secreto que el proyecto de reformas no se aprobará y que el conde del Serrallo, por tanto, será uno de los ministros que forzosamente tendrá que dejar su puesto.

Y aunque el general Echagüe siente por la cartera más amor que el avaro por su escondido tesoro y, como éste, siente escalofríos de pena, sólo de pensar que le pueden arrabatar lo que constituye su insano delirio, no le quedará

más camino que renunciar a ella, si bien endulzado el sacrificio por los esfuerzos que el Sr. Dato viene haciendo a fin de que el trance sea lo menos amargo posible.

Esto se va viendo con alguna claridad, no sólo en lo que respecta al ministro de la Guerra, sino a otros miembros del Gabinete, a quienes el Sr. Dato parece halagar más llevado de su carácter bondadoso, para hacerles menos sensible su salida del Gobierno.

Esas reformas que la defensa militar requiere son de tal índole y de tal transcendencia, que no basta que en sus diferentes secciones las elabore el Gabinete militar u otro cualquier organismo al cual se le encomiende esta difícilísima tarea, pues necesitan después ser tamizadas y coordinadas por un cerebro organizador que les dé valor práctico y vivificante a fin de que respondan de modo eficaz a su interesantísimo objetivo.

Y eso no lo puede hacer más que persona muy preparada que haya estudiado muy a fondo el problema militar de España en todas sus diversas incidencias, para hacerlo viable, pues no sólo es menester tener en cuenta lo que se innova sino la forma en que las innovaciones perturben lo menos posible los intereses legítimos ya creados, de modo que no se produzcan conflictos que debiliten en vez de dar la fuerza que se intenta a la defensa militar de la Patria.

En tiempos pasados no se concedía que se pudiera encomendar el ministerio de la Guerra a persona que no tuviese garantizada de público su reputación de estadista militar. Pero hoy basta tener una jerarquía determinada en la Milicia, porque es ya proverbial en nuestro país que todos sirven para todo.

Nosotros francamente exponemos nuestra opinión de que no conceptuamos al general Echagüe, meritísimo como militar por otros conceptos, el hombre llamado a resolver el problema de la reorganización de la defensa de España. Y de la misma manera nos expresaremos respecto a cualquier otra persona que venga a sustituirle si sus condiciones como estadista militar no están reconocidas.

No a otra causa obedece el tejer y destejer de legislación reformadora, sin lograr nada útil, que viene desarrollándose de algunos años a esta parte en la defensa militar nacional, con grave riesgo para la Patria, que continúa indefensa, y pesadumbre para su Tesoro, que gasta inútiles sumas por tal causa.

Así que si no se hace surgir el hombre útil para el efecto útil al frente del ministerio de la Guerra, preferible es continuar como estamos, reformando todo lo más paulatinamente y por partes los diferentes servicios, sin producir la honda conmoción que una reforma total mal planeada pudiera causar, infiriendo daño intenso a la eficiencia de la defensa militar e introduciendo el descontento en el personal de sus servicios.

Nada más difícil que recomponer un edificio viejo. Y si para ello hay que tener el conocimiento exacto de la resistencia de sus anteriores materiales, de su repartimiento y del nuevo obje-

tivo a que se destina, a fin de aprovechar lo utilizable produciendo el menor gasto en la restauración, del mismo modo para remodelar una colectividad es necesario tener idea precisa de todos los resortes y mecanismos que la mueven, hasta en sus detalles más mínimos, a fin de con el menor dispendio darles la mayor eficiencia en la organización nueva.

Tal es la labor de los estadistas, y sólo los que lo son pueden realizarla con éxito.

(De Marte.)

DE ELECCIONES

El día 31 de Diciembre próximo, cesarán en sus cargos concejales los señores que detallamos a continuación:

DISTRITO 1.º—CASAS CONSISTORIALES
D. Adrián Aguilar, conservador.
D. Vicente Fernández, liberal.
D. Inocencio Espallargas, conservador.

DISTRITO 2.º—BRETÓN

D. José Sorni Guillón, liberal.
D. Arsenio Perruca, republicano.
D. Desiderio Vicente Vélez, liberal.

DISTRITO 3.º—DIPUTACIÓN

D. Germán Jiménez, conservador.
D. Pedro Vicente Pérez, demócrata.
D. Francisco Sastrón, conservador.
D. Matías Domingo, liberal.

Son pues 10 las vacantes a proveer, pero como quiera que hay ahora un distrito más, han de repartirse de distinta manera y aun cuando se desconoce el arreglo que ha de motivar la inclusión del nuevo distrito, parecemos que se hará en la siguiente forma;

CASAS CONSISTORIALES.—Elegirá tres concejales.

BRETÓN.—Elegirá otros tres.

ARRABALES.—Elegirá dos.

DIPUTACIÓN.—Elegirá otros dos. Que harán el total de diez que son las que han de proveerse, resultando por tanto la mayoría para luchar de seis puestos o sean, dos, dos, uno y uno, respectivamente.

LOS QUE QUEDAN

DISTRITO 1.º—CASAS CONSISTORIALES
D. Vicente Rodríguez, republicano.
D. Rafael Torregrosa, republicano.
D. Juan A. Sabino, liberal.

DISTRITO 2.º—BRETÓN

D. Joaquín Torán, independiente.
D. Fermín Rodríguez, republicano.
D. Eugenio Muñoz, republicano.

DISTRITO 3.º—DIPUTACIÓN

D. Nicolás Monterde, conservador.
D. José Pomar, conservador.
D. Joaquín Asensio, independiente.

AUDIENCIA

Para mañana están señalados en la Audiencia provincial dos juicios ante el Tribunal de derecho, el primero procedente del Juzgado de Aliaga contra Miguel Brumos, por disparo y lesiones, actuando de defensor el joven abogado D. Emilio Lasarte, y el segundo procedente del Juzgado de Albarracín, contra Cristóbal Hernández, y otro, por lesiones, defendidos por los señores Vicente (A.) y Serrano.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población en las últimas veinticuatro horas:

Nacimientos.—Antonio Leoncio Perruca y Gil hijo de Pío y Delfina.

Defunciones.—Ninguna.

Matrimonios.—Ninguno.

DE SOCIEDAD

VIAJES

En el mixto descendente ha marchado esta tarde con su señora a Valencia, el notario D. Lorenzo Garzón.

— Esta noche marcha a Soria, con su señora D.^a Pilar Ferrer, el tesorero de Hacienda de aquella provincia don Luis Gasca Miguel, estimado amigo y paisano.

— En el correo de Calatayud marcharon anoche a Ocaña (Toledo) D. Florencio Izquierdo y señora D.^a Para Vallé.

— A Sevilla marchó D. Salvador Estevan.

— De Alcañiz ha regresado el redactor de nuestro colega local *El Mercantil*, D. Manuel Abril.

ENFERMOS

Los hijos que enfermos tiene nuestro estimado amigo D. José Sorní, se hallan bastante mejorados y ello nos satisface.

— Se halla bastante delicada, la esposa de nuestro excelente amigo don Ricardo Cañizares, laborioso empleado de este Ayuntamiento.

Celebraremos el alivio.

NATALICIO

Ha dado a luz un robusto niño la esposa de nuestro joven amigo D. Pío Perruca.

Nuestra enhorabuena a los padres.

DEFUNCIONES

Nuestro distinguido amigo D. Felipe García Serrano, propietario del balneario de Paracuellos y su amante esposa doña Rosa Gaspar, pasan en estos momentos por el dolor inmenso de haber perdido para siempre a su hija Rosita que contaba 20 meses de edad y constituía el encanto y dicha de sus padres que lloran sin consuelo por el golpe recibido.

Nos asociamos al dolor de la familia García-Gaspar.

Francés, Inglés, Algebra, etc., por catedrático belga ex profesor de París. Lecciones a caballeros y señoritas. Se habla pronto y bien por sistema nuevo. AMANTES, 17-3.

NOTICIAS

La temperatura máxima ayer fue de 17 y 4 décimas.

La mínima de esta madrugada 12.8.

— Anoche el público que asistió a la sesión del Ayuntamiento, salió defraudado pues creyendo presenciar algún debate no vio sino calma completa pues la sesión transcurrió tranquila y apacible.

La cuestión del pan, se tratará en la sesión próxima, lo de la calle del Carrel parece está resuelto pues empieza a tra-

José Estevan y Serrano

CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO

Intervención en operaciones del Banco de España, Negociación de Letras,

Compra y venta de títulos del Estado, etc., Ordenes de Bolsa para las de

Madrid, Barcelona y Bilbao

DESPACHO: Democracia, 30, 2.º—TERUEL

bajarse en ella; lo de la Fuente-buena, buena a Dios gracias.

Lo único interesante fué, lo que el Sr. Espallargas dijo respecto a la adulteración de vinos, aceite, etc., y la contestación dada por la Alcaldía.

El Sr. Torregrosa se ocupó de un suelto por nosotros publicado respecto a lo que puede ocurrir en el Cuerpo de serenos dando contestación la presidencia satisfactoria al parecer, pues nadie replicó y eso fué todo.

No hubo pues incidentes y sí como hemos dicho tranquilidad completa.

Más vale así.

—Hace algunos, bastantes días, que recibimos noticias de proyectar venir a Teruel, la notable compañía del señor Montijano.

Posteriormente pudimos ver por la prensa de Soria que la compañía, obtenía éxito en dicha ciudad, pero ni hemos vuelto a saber nada del Sr. Montijano ni la prensa soriana dice una palabra por la cual pueda deducirse si cumplido su compromiso ha marchado ya de dicha población o por el contrario continúa allí actuando y decimos todo esto, por poder preguntar a la Comisión de ferias y fiestas: ¿Tendremos o no compañía ahora con motivo de la Feria de San Miguel?

Seguramente que esperaremos, como siempre, a decidir a última hora siguiendo nuestra habitual costumbre.

—El excelentísimo señor don reposo público que tan excelentes servicios presta al vecindario, ha decomisado esta mañana en todo Teruel la friolera de dos panes faltos de peso!

Es una importante cantidad.

—Ayer preguntábamos qué pasaba en el Cuerpo de vigilantes nocturnos y en efecto que algo pasó, si bien es cierto que en sí no tiene importancia alguna, pero por si esas cosas pudieran haber traído perjuicio para los vecinos que en paz descansan confiando en los que de noche velan por la tranquilidad, pensábamos haber tratado del asunto y no lo hacemos por creer firmemente en las palabras del Alcalde que anoche dijo en pública sesión estaba resuelto satisfactoriamente, el incidente habido.

—El Servicio especial meteorológico de la Federación Agraria de Levante con el fin de ampliar y completar en lo posible su Red pluviométrica regional desea instalar algunos pluviómetros en esta provincia, en los pueblos situados en las cuencas del Turia, del Mijares y afluentes de uno y otro río.

A tal efecto interesa a las personas aficionadas a esta clase de estudios, en especial a los señores farmacéuticos y Maestros, en condiciones de encargarse

del uso de un pluviómetro, que dirijan su ofrecimiento a las oficinas de dicho servicio. Cuarte 54, Valencia.

SE TRASPASA Una casa de huéspedes bien acreditada con todos sus enseres.

Razón, en esta Redacción.

LAS ROTURACIONES

Han solicitado terreno del Pinar, los siguientes vecinos:

- 121 Tomás Marta Pertegaz.
- 122 Domingo Herrero González.
- 123 José Maicas Martínez.
- 124 Rosa Marqués Navarro.
- 125 Ramona Ramos Flores.
- 126 Rafael Ventura Martín.
- 127 Tomás Ortiz Maicas.
- 128 Pedro Martín Navarro.
- 129 Emilio Herrero Andrés.
- 130 Mariano Martín Pérez.
- 131 Esteban Blasco Culló.
- 132 Antonio Martín Noguera.
- 133 Eustaquio Alegre Fandos.
- 134 Félix Salvador Argente.
- 135 Teresa Mengod Redón.
- 136 Manuel Soriano de San Agustín
- 137 Mariano Utrillas Górriz.
- 138 Manuel Maicas Guillén.
- 139 Ramón Marín Maicas.
- 140 Pedro de Gracia Blasco.
- 141 José Garzarán Pérez.
- 142 Tomás Gracia Villarroya.
- 143 Manuel Estevan Villarroya.
- 144 Vicente Estevan Villarroya.
- 145 Agustín Hernández Marco.
- 146 Pedro Mateo Marqués.
- 147 Vicente Lafuente Blasco.
- 148 Cesareo Rueda Julián.
- 149 Antonio Jarque Lacruz.
- 150 Manuel Blasco Ortiz.
- 151 Marcelino Morata Bágüena.
- 152 Francisco Civera Soriano.
- 153 León Vicente Vicente.
- 154 José Guillén Utrillas.
- 155 Martín Guillén Utrillas.
- 156 Pedro Dobón Tregón.
- 157 Francisco Pérez Balaguer.
- 158 Tomás Villarroya Millán.
- 159 Tomás Civera Bágüena.
- 160 Tomás Ibáñez Martín.
- 161 Aniceto Ibáñez Pascual.
- 162 Tomás Garzarán Civera.
- 163 José López Mateo.
- 164 Vicente Gómez Mateo.
- 165 Pedro Bellido Ríos.
- 166 Joaquín Ortiz Broul.
- 167 Pedro Muñoz Calvo.
- 168 Ramón Lafuente Garzarán.
- 169 Manuel Garzarán Civera.
- 170 Angel Sánchez Mezquita.
- 171 Alejo Utrillas Domingo.
- 172 Ramón Herrero Espilez.
- 173 Ramón Martínez Martínez.
- 174 Pablo Utrillas Pomar.

- 175 José Ortiz Pastor.
- 176 Joaquín Sánchez Marín.
- 177 Pedro Julián Navarro.
- 178 Manuel Pérez de la Esperanza.

Se alquila La casa número 24 de la calle del Salvador con espacioso patio y buen almacén todo un piso. En la misma y en la imprenta de este periódico informarán.

SANTORAL Y CULTOS

Santo de mañana.—San Nicomedes.

Misas a hora fija.—A las cinco en Santa Teresa, a las seis en el Hospital, a las siete en Santiago y Santa Clara, a las ocho y media en Santa Teresa, a las nueve en El Salvador y en la Catedral, a las nueve y media la Misa conventual y a las once en la misma iglesia.

Cuarenta horas.—En El Salvador. A las nueve Misa cantada y de seis a ocho el ejercicio de la tarde.

Santo Rosario.—Al toque de oraciones se reza en todas las Iglesias Parroquiales.

SERVICIO TELEGRÁFICO

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Madrid 13 16:15

A PARÍS

Se comenta mucho el viaje de D. Melquiades Alvarez a París señalado para muy en breve.

SIGUEN LAS PRECAUCIONES

En Barcelona siguen las precauciones ante el temor de que como se anuncia estalle la huelga general con caracteres graves por solidaridad con los huelguistas de Reus, pues ahora resulta, que la tranquilidad en esta última, no es más que aparente.

RUMORES

Ante los anuncios de elevar el precio del pan, hay gran malestar en la clase baja, temiéndose ocurra algo si se confirman los rumores.

El Gobierno por ello se preocupa grandemente.

MEDIDAS DE RIGOR

El gobierno y las autoridades todas, se encuentran dispuestos a tomar medidas de rigor en evitación de que se suban los artículos de primera necesidad en Madrid.

SE VENDE La casa número 13 de la calle de Carrasco. Razón, en la Administración de este periódico.

“LA MADRILEÑA”

os recomienda probar el vermouth-champagne.

FERMIN ROUMIER

DENTISTA

Democracia 31 (esquina al Ovalo)

MAXIMO MIGUEL

CORREDOR DE COMERCIO

Despacho—TEMPRADO 11 principal

Imp. del DIARIO TUROLENSE. Muñoz Degarín-2

::: Diario Turolense :::

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Pesetas
En Teruel, al mes.	1'00
Fuera, trimestre.	3'50

PAGO ADELANTADO

Esquelas, anuncios y reclamos, a precios sumamente económicos.

¡REUMÁTICOS!

Ya ha llegado la hora en que terminen vuestros agudos dolores que tanto os hace sufrir.

Millares de enfermos lo atestiguan, que gracias al preparado maravilloso

“ENEBROL”

se ven hoy libres del Reuma, Gota, Ciática y demás dolores en general que desconfiaban curarse.

—(-)—

Precio del frasco, 2'50 pesetas

De venta en las principales Farmacias y Droguerías.

Depósito general Farmacia A. GAMIR. San Fernando 34, VALENCIA

J. Arsenio Sabino

LIBRERÍA DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

OBJETOS DE ESCRITORIO



En este establecimiento se admiten encargos de adquisición de toda clase de obras tanto extranjeras como nacionales; basta que se indique el autor y punto de venta.

5 — DEMOCRACIA — 5

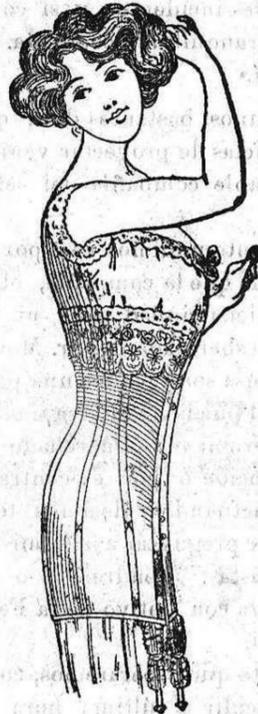
ÚNICA CASA EN SU CLASE

CORSETERÍA

DE

Sebastián Navarro

MERCADO 3—TERUEL



Elegantes corsés para señoritas.

Corsés cómodos para señoras delicadas

Fajas ventrales para señora y caballero

Tirantes, Sostenedores

y demás artículos

Especialidad en las medidas.



—(BAÑOS Y AGUAS CLORURADO--SÓDICAS--SULFUROSAS--MAGNESIANAS)—

DE

Paracuellos de Giloca -- (Calatayud)

Utilísimas en el artrismo, reumatismo y escrofulismo, en sus diversas localizaciones.

En los catarros bronquiales, nasales y faríngeos; enfermedades de la piel no excitable; en la anemia por crecimiento; afectos gastro-intestinales neuropáticos; enfermedades de la matriz y convalecencia de enfermedades graves.

Informes, al administrador del Balneario.